

LA NUEVA PROPUESTA CURRICULAR EN EL PROFESORADO DE EDUCACION FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE RIO CUARTO : ALGUNOS APORTES PARA SU SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN¹

**Analía Di Capua Arlegain, Guillermo Ossana y Bety
Serenó**

Universidad Nacional de Río Cuarto

Analía Di Capua Arlegain es Licenciada en Ciencias de la Educación. Maestranda en Didáctica (UBA). Es Profesora Adjunta en los Departamentos de Educación Física y de Ciencias de la Educación (UNCR) en asignaturas del área de Formación Docente. Coordinadora del Profesorado de Educación Física de la UNRC.

Guillermo Osanna es Profesor Nacional en Educación Física y Licenciado en Educación Física (UNRC). Actualmente se encuentra realizando el trabajo final de la Especialización en Docencia Universitaria. Es Profesor Adjunto en las Cátedras Seminario de Deportes Individuales y Taller de Problematización de la Formación y Práctica Docente (UNRC).

Bety Sereno es Profesora Nacional en Educación Física y Licenciada en Educación Física (UNRC). Es Profesora Adjunta en las Cátedras Didáctica Especial y Taller de Habilidades Motrices (UNRC).

Introducción

El trabajo presenta algunos aportes para el seguimiento y evaluación de la nueva propuesta curricular implementada en el Profesorado de Educación Física (PEF) de la Universidad Nacional de Río Cuarto (UNRC) a partir de 1998, en el contexto de la Transformación Educativa y de los debates aún pendientes en el campo disciplinar de la Educación Física. Al respecto se advierte la importancia de ampliar la mirada al momento de definir los perfiles de formación profesional contemplando el escenario político, social, económico actual y el ineludible compromiso de la universidad como productora de conocimientos, en una propuesta integradora de las prácticas profesionales y los estados

¹ Este trabajo es una versión actualizada de la ponencia presentada en el 5º Congreso Nacional de Educación Física y Ciencia. UNLP. Recoge aportes de la Comisión Curricular del PEF de la UNRC y de la Tesis de Maestría en Didáctica dirigida por la Lic. Gloria Edelstein que prepara la Esp. Analía Di Capua Arlegain.



procesamiento y reestructuración-recreación crítica que posibiliten generar respuestas alternativas a problemáticas diversas, complejas y cambiantes. (Edelstein y Litwin, 1993)

Por ello, en el caso del currículum de formación de Profesores de Educación Física de la UNRC reconocemos la necesidad de promover la reflexión acerca de algunas de las cuestiones mencionadas en un marco general y desde la especificidad de los problemas a resolver a la luz de estudios e investigaciones que den cuenta de las mismas.² La formación de Profesores en el campo de la Educación Física debe atender a estas problemáticas desde la reflexión acerca de las concepciones que fundamentan el campo disciplinar, la docencia, la práctica profesional, etc. Se abre un campo fecundo en cuanto a la definición de perfiles profesionales que se orienten a prácticas diversas, flexibles, en contextos de cambio. Se plantean asimismo una serie de interrogantes que se relacionan con la concepción de juego, corporalidad, salud, estética y su articulación con los nuevos escenarios sociales, políticos, educativos.

En este sentido, el Profesorado de Educación Física de la U.N.R.C. se encuentra en una situación de cambio que impacta en el perfil del profesional que se pretende formar y en el desempeño de los profesores actualmente en servicio. Parece necesaria una “refundación” de los principios y prácticas que consolidan también la identidad de los actores directamente involucrados en estos procesos. Por un lado, la nueva propuesta de Plan de Estudios establece una redistribución de los espacios curriculares acorde con la Transformación Educativa impulsada por la Ley Federal de Educación, según un *Campo de Formación General Básica, Especializada y Orientada*. Los contenidos se organizan en una estructura curricular en torno a cinco *Áreas de Formación: Docente, del Movimiento y Problemática Corporal, Biológica, de Investigación, de la Problemática de las Discapacidades*, que incluyen veintidós asignaturas, cuatro módulos, tres seminarios, un taller, un seminario-taller (en Anexo, Gráfico N° 1). Los seminarios, talleres y módulos, en tanto propuestas curriculares innovadoras implican nuevos abordajes desde lo disciplinar y lo metodológico que se constituyen en algunos casos en un desafío para los profesores y alumnos comprometidos en la tarea educativa. Si bien la carga horaria del *Área del Movimiento y Problemática Corporal*, es levemente mayor a la del *Área de Formación Docente*, el espacio curricular asignado a esta última es superior, mientras que la diferencia con las restantes áreas disciplinares -*Biológica, de Investigación, de la*

² Cabe recordar al respecto las investigaciones realizada en la UNRC por el Mg. Sergio Centurión (1996) “*La Educación Física en la universidad: una investigación acerca de su status académico*” y la investigación en curso “*Transformaciones curriculares en el PEF de la UNRC: representaciones y prácticas*” dirigida por la Esp. Analía Di Capua Arlegain.

Problemática de las Discapacidades- es marcada, puesto que cuentan con sólo dos y tres espacios curriculares (en Anexo, Gráfico N° 2). Los espacios curriculares asignados a Gimnasia y Deportes que en los Planes de Estudio anteriores (1970 y 1977) se distribuyen a lo largo de todos los años de la carrera están incluidos en el nuevo Plan de Estudios en dos seminarios: “Seminario de Deportes individuales y su práctica” (en 1º año, anual) y “Seminario de Deportes de conjunto y su práctica” (en 3º año, anual). Estas modificaciones en el diseño del Plan plantean tensiones acerca de la relevancia asignada a los contenidos del área de formación docente sobre los sustantivo-disciplinares y la línea técnico-deportiva de formación que es necesario someter a debate entre los actores involucrados en las transformaciones requeridas.

Un segundo cambio además, acusa su impacto en el Profesorado de Educación Física de la U.N.R.C. Con la implementación del nuevo Plan de Estudios se logra definitivamente el status de carrera de grado universitario después de transcurridos treinta y tres años de su inicio en el Instituto Superior de Ciencias y veintinueve desde su incorporación a la Universidad Nacional de Río Cuarto. Esto implica cumplir con “*culturas del trabajo*” (Blanco, 1996)³ que exigen el compromiso en la gestión, la permanencia y participación -en fin- en la vida universitaria, prácticas todavía en proceso de consolidación definitiva en el PEF de la UNRC.

Aportes para la evaluación de la nueva propuesta curricular: los Talleres de Reflexión y Evaluación Curricular

Los múltiples determinantes que complejizan la práctica docente han sido señalados por diversas investigaciones y estudios. En este sentido, desde la Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios proponemos como estrategia de análisis e intervención, la implementación de *Talleres de Reflexión y Evaluación Curricular*. Estos dispositivos pedagógicos que se enmarcan en perspectivas hermenéuticas y críticas acerca del currículum tienen como propósito favorecer la comprensión y la toma de decisiones para la acción en torno a las problemáticas didácticas emergentes de la implementación del nuevo Plan de Estudios. En este sentido, se parte de la consideración de la evaluación como “*proceso de aprendizaje colectivo y de autoaprendizaje que posibilita la comprensión y la mejora del trabajo docente y del ambiente social de*

³ “Se denomina *culturas de trabajo* al conjunto de supuestos básicos -actitudes, valores, creencias que son compartidos por los docentes-, así como a las pautas de relación e interacción entre ellos y a las condiciones contextuales de su trabajo”. (Blanco, en Prólogo de Hargreaves, 1996: 15)

aprendizaje que se produce en las aulas y en las instituciones educativas".⁴ Desde esta perspectiva, la práctica docente y el curriculum se constituyen en ejes articuladores para el análisis que se propone. La práctica docente concebida como el trabajo cotidiano que desarrolla todo profesor *en determinadas y concretas condiciones sociales, históricas e institucionales*. (Achilli, 1988) El curriculum, como organizador de ésta y como instancia donde buscar e investigar posibles soluciones al qué, para qué, cómo, cuándo y dónde enseñar y aprender.

Al respecto, algunas investigaciones señalan la complejidad de la práctica docente y la caracterizan como una práctica sometida a tensiones y contradicciones *"desde la perspectiva de un sujeto social, con una trayectoria, que ocupa una posición en el interior de una institución en la que trabaja (...) esas tensiones y contradicciones serían fruto de pautas internalizadas que hacen que en muchos casos se generen representaciones ilusorias que oscurecen el reconocimiento de este quehacer"*. (Edelstein y Coria, 1995: 18) Creemos que estas tensiones y contradicciones se manifiestan en el Profesorado de Educación Física, particularmente en esta nueva instancia de cambio curricular. Tratar de comprender la formación y la práctica docente implica estudiar estos procesos a partir de referentes empíricos acerca de la enseñanza, la metodología, las tradiciones, la teoría y la práctica en la cultura profesional de los profesores. Desde el supuesto de que el curriculum comprende *tanto los propósitos que guían la acción, como la acción misma (...) un análisis adecuado ha de extenderse desde el proceso prescriptivo a otro propiamente interactivo*. (Angulo, 1994) Por ello planteamos la importancia de considerar en el cambio curricular del PEF de la UNRC el diseño que prescribe el Plan de Estudios junto con los procesos de desarrollo curricular y las "culturas del trabajo de la enseñanza". (Blanco, 1996)

Por su parte, los planes de estudio pueden entenderse como articuladores de las políticas de enseñanza y la práctica docente. Es decir, como proyectos educativos y documentos políticos, que organizan las condiciones de los procesos de enseñanza y de aprendizaje, a la vez que definen la promoción, acreditación y titulación. *"Que deben estar abiertos a la reflexión y análisis crítico para su re-construcción en el contexto de intenciones educativas y posibilidades institucionales"*.⁵ Cuando se implementa una

⁴ Documentos de la Unidad de Evaluación de la Universidad de Almería, citado por Susana Celman en *"Evaluación de proyectos institucionales (Dime por qué preguntas y te diré quién eres)"*. Ponencia presentada en el Primer Congreso Internacional de Formación de Profesores, Paraná, setiembre de 1996.

⁵ Resolución N° 199/2000 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC.

innovación curricular, como el caso que presentamos, se plantean entre otros los siguientes aspectos: conflicto entre lo viejo y lo nuevo, entre el diseño y el desarrollo curricular, el currículum y las condiciones institucionales, la historicidad del cambio curricular, la participación de la comunidad académica (...) Al respecto, acordamos con las ideas de Furlán (1996) acerca de “la vida del currículum”, condicionada por la historia social de la cual forma parte y sometida a un conjunto de presiones difícilmente previsible en el plano teórico. En este sentido, la construcción del currículum emerge de la práctica histórica de los miembros de la institución y “el currículum pensado” en una etapa, se puede “multiplicar” a lo largo de toda esa práctica histórica.

Algunas reflexiones finales

Como opinión compartida por la Coordinación de la Carrera y la Comisión Curricular se señala la importancia de contar con políticas claras y consensuadas respecto del seguimiento y evaluación curricular tal como lo establece la Resolución N° 199/2000 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNRC en tanto “*actividades encaminadas a producir información y juicios de valor acerca de los planes de estudio sobre su diseño, desarrollo e implementación*”. Asimismo, reconocer que coexisten diferentes dimensiones de análisis para abordar la problemática de las modificaciones curriculares. Desde la dimensión *estructural-formal* a la *procesual-práctica* (De Alba, 1991) considerando el proceso de seguimiento y evaluación del nuevo Plan de Estudios como posibilidad de acortar distancias entre el currículum prescripto y el currículum en acción. Por ello reconocemos necesario el tratamiento simultáneo de ambas dimensiones que coexisten y se interrelacionan permanentemente. Desde lo operativo, señalamos la relevancia de contar con espacios de reflexión y diálogo acerca de la nueva propuesta curricular para conocer la opinión de los actores sociales involucrados, tanto en aspectos referidos a su diseño como a su implementación. Se mencionan en este sentido algunas estrategias de análisis e intervención que se realizan con estos propósitos:

- Reconstrucción de la historia institucional del PEF y de los procesos que contextualizan los sucesivos cambios curriculares.
- Estudio comparativo de los diferentes Planes de Estudio del PEF (1970, 1977, 1998) en el plano estructural-formal y procesual-práctico.

· Análisis de programas de asignaturas en la búsqueda de mayor articulación entre las diferentes Áreas de Formación que componen el Plan de Estudios actual (Docente, del Movimiento y la Problemática Corporal, de la Problemática de las Discapacidades, Biológica, Investigación).

· Elaboración de documentos de circulación interna en los que se aborda la problemática del cambio curricular.

· Indagación de la opinión de docentes, alumnos y graduados utilizando encuestas y entrevistas, en el marco de reuniones docentes, trabajos finales de Licenciatura en Educación Física y Maestrías⁶

Por ello, la participación real y la reflexión crítica de los actores sociales involucrados en las innovaciones pedagógico-didácticas planteadas, se constituyen en valiosos aportes para la tarea que hemos asumido.

ANEXOS GRÁFICO N° 1 LOS ESPACIOS CURRICULARES Y LAS ÁREAS DE FORMACIÓN



Área de Formación Docente: 16 espacios curriculares, conformados por 11 asignaturas, 1 taller y 4 módulos.

Área del Movimiento y Problemática Corporal: 10 espacios curriculares, integrados por 7 asignaturas, 2 seminarios y 1 seminario taller.

Área Biológica: 3 espacios curriculares integrados por tres asignaturas.

Área de Investigación: 2 espacios curriculares integrados por 2 asignaturas.

⁶ Se pretende que los resultados de estos trabajos empiecen a ser públicos y sometidos a debate, a partir de documentos de circulación interna, jornadas de reflexión y trabajos intercátedras.

Área de la Problemática de las Discapacidades: 2 espacios curriculares integrados por 1 asignatura y 1 seminario.

GRÁFICO N° 2
PONDERACIÓN HORARIA DE LAS ÁREAS DE FORMACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS



Área de Formación Docente: 1.085 horas.

Área del Movimiento y Problemática Corporal: 1.102 horas.

Área Biológica: 120 horas.

Área de Investigación: 120 horas.

Área de la Problemática de las Discapacidades: 120 horas.

Bibliografía

ACHILLI, E. (1988) *La práctica docente: una interpretación desde los saberes del maestro*, ICA, UBA, Buenos Aires.

ANGULO RASCO, F. (1994) "¿A qué llamamos currículum?", en ANGULO RASCO, F. y BLANCO, N. *Teoría y desarrollo del currículum*. Aljibe, Málaga, pp. 17-29.

BLANCO, N. (1996) "Dilemas del presente, retos para el futuro", en Hargreaves, A. *Profesorado, cultura y postmodernidad*. Morata, Madrid, pp. 11-17.

CELMAN, S. (1996) "Evaluación de proyectos institucionales (Dime por qué preguntas y te diré quién eres)". *Ponencia del Primer Congreso Internacional de Formación de Profesores*, Universidad Nacional del Litoral. Mimeo.

DE ALBA, A. (1991) *Evaluación curricular. Conformación conceptual del campo*, UNAM, México.

EDELSTEIN, G. y LITWIN, E. (1993) "Nuevos debates en las estrategias metodológicas del curriculum universitario", en *Revista Argentina de Educación*. Año XI, N° 19. AGCE, Buenos Aires, pp. 79-86.

FURLAN, A. (1996) *Currículum e institución*, IMCED, México.